



Arrancan precampañas

Los principales temas a vigilar durante el inicio de la nueva etapa del proceso electoral rumbo a las elecciones de 2024, serán los topes de gastos para los partidos políticos y la promoción de las y los precandidatos, señala el IECM



Arrancan precampañas

#CambioDeMando



Los principales temas a vigilar durante el inicio de la nueva etapa del proceso electoral rumbo a las elecciones de 2024, serán los topes de gastos para los partidos políticos y la promoción de las y los precandidatos, señala el IECM

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Con el inicio de las precampañas de la autoridad electoral 2023-2024 en puerta, las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se alistan para enfrentar diversos retos.

Entre los temas que atenderán las autoridades electorales a partir del 5 de noviembre próximo, se encuentran vigilar que las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno cumplan con los topes de gastos y realicen sus eventos de promoción bajo la normativa correspondiente.

Fue el 5 de septiembre cuando el Consejo General del IECM declaró el Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario por el cual quienes habitan en la Ciudad de México (CDMX) elegirán al titular de la Jefatura de Gobierno; 66 diputaciones (33 de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante) del Congreso local; y a los titulares de las 16 alcaldías con sus respectivas concejalías.

Principales preocupaciones

“Los precandidatos, a partir del 5 de noviembre, nada más podrán hacer promoción dirigida a los simpatizantes de los propios partidos políticos”, señala a *Reporte Índigo* el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle Monroy.

Durante este proceso, los institutos políticos definirán a las y los candidatos que participarán en el proceso electoral del 2 de junio de 2024.

“Los eventos deberán ser en espacios cerrados y tendrán que informar a las autoridades sobre los actos que realicen en las precampañas”, declara.

Añade que en la ley se establece un tope de gastos de campaña, de acuerdo con el cargo que se busca ganar.

Valle Monroy señala que, en el caso del tiempo de radio y televisión para las y los precandidatos, serán 11 minutos respectivamente para todos los partidos políticos, y la propaganda, sea cual sea la plataforma de difusión, no podrá llamar al voto ni dirigirse a la población en general.

Además, comenta que, en días pasados, el IECM emitió una resolución en la que llama a las alcaldías a retirar toda la propaganda que viola la ley y ha sido colocada para beneficiar, de manera irregular, a las personas que aspiran a los diferentes puestos de elección popular.

Por último, el consejero explica que el proceso electoral 2023-2024 será complejo porque habrá un aumento en el número de concejales por cada demarcación territorial, lo que implica un aumento de la participación ciudadana.

Denuncian actos anticipados de campaña

“Omar García Harfuch y Clara Brugada violan la constitución y son una vergüenza al querer gobernar una ciudad rompiendo la ley”, mencionó el diputado federal por Movimiento Ciudadano (MC), Salomón Chertorivski, el 16 de octubre al denunciar a ambos aspirantes de Morena ante el IECM.

La acusación fue por propaganda irregular y por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.



Cada proceso tiene su particularidad y en este habrá un aumento de concejales, lo que implica más ciudadanos participando”

Bernardo Valle Monroy
Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México



FOTO: CORTESÍA MOVIMIENTO CIUDADANO

El diputado federal Salomón Chertorivski retira propaganda electoral en favor de Clara Brugada.

El también aspirante a gobernar la CDMX dijo a medios de comunicación que las acciones de colocar lonas y carteles en la vía pública o el mobiliario de la ciudad deben ser sancionadas, ya que, además del tema electoral, se encuentran en lugares que no están permitidos para ello.

“Clara Brugada y Omar García Harfuch son unos tramposos, porque quieren gobernar esta ciudad rompiendo la ley desde ahora. Por eso presentamos este recurso, que debe acabar en multas o impidiendo su registro, pues que tapicen la ciudad con propaganda personalizada rompe todo principio de equidad y están haciendo un cochinerito en nuestra ciudad” declaró.

Chertorivski añadió que quienes apoyan directamente o pagan para mostrar respaldo a ambos aspirantes incurrirán en un derroche de propaganda, por lo que conminó a los protagonistas a retirarla.

De no responder a este llamado, el diputado adelantó que los integrantes de MC retirarán y donarán las lonas a lugares como

refugios de animales, en donde, dice, les dan distintos usos.

“Si ellos no lo hacen, nosotros iremos, de poste en poste, de puente en puente y, de semáforo en semáforo, para retirar estas lonas y mantas, pero que no nos hagan un basurero en la CDMX. Nosotros vamos a seguir denunciando para que haya un juego limpio en la ciudad”, puntualizó.

En ese sentido, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso capitalino solicitó al IECM investigar el origen de la publicación impresa *P4triotra*, que se difunde en la capital del país y hace promoción a favor de la alcaldesa con licencia de Iztapalapa, Clara Brugada.

Asimismo, informaron que ingresarán una queja ante el órgano autónomo, que actúa como árbitro de los comicios electorales, por la distribución del panfleto.

El panista Ricardo Rubio Torres, quien es secretario de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de Acción Nacional, indicó que la publicación debe verse como un antecedente por supuestos actos anticipados de campaña de la morenista.

“Las mañas de Morena burlean las normas electorales por medio de publicaciones editoriales que pretenden promocionar a una persona y es muy claro que hay alguien detrás de este ‘periodiquito’ que no tiene nada de objetivo y únicamente se limita a hablar bien de la 4T (Cuarta Transformación)”, acusó el legislador a través de un comunicado.

Los topes de gastos de las precampañas dependen de los cargos de elección popular que están en disputa, informó el IECM